



PDI fiscalizó y notificó medidas de expulsión a extranjeros en Curicó

Detectives de la Sección de Migraciones y Policía Internacional (SEPI) de la PDI Curicó realizó una fiscalización en diversos sectores de la ciudad, con la finalidad de detectar a extranjeros en situación migratoria irregular o que mantengan medidas de expulsiones vigentes, logrando denunciar por infracción al Artículo 32 N° 3 de la Ley de Extranjería, es decir, ingreso clandestino al país por paso no habilitado a 7 extranjeros (6 venezolanos y 1 colombiano).

Finalmente, tras el trabajo de fiscalización se logró la detención de una mujer, de nacionalidad colombiana, quien al ser consultado en los sistemas institucionales registraba una expulsión administrativa vigente y notificada. Lo anterior en base a diversas diligencias realizadas en diversos sectores de la comuna de Curicó, para lograr su ubicación y posterior detención.

La extranjera será trasladada hasta la ciudad de Santiago, para la materialización de su medida de expulsión por el Aeropuerto Arturo Merino Benítez.